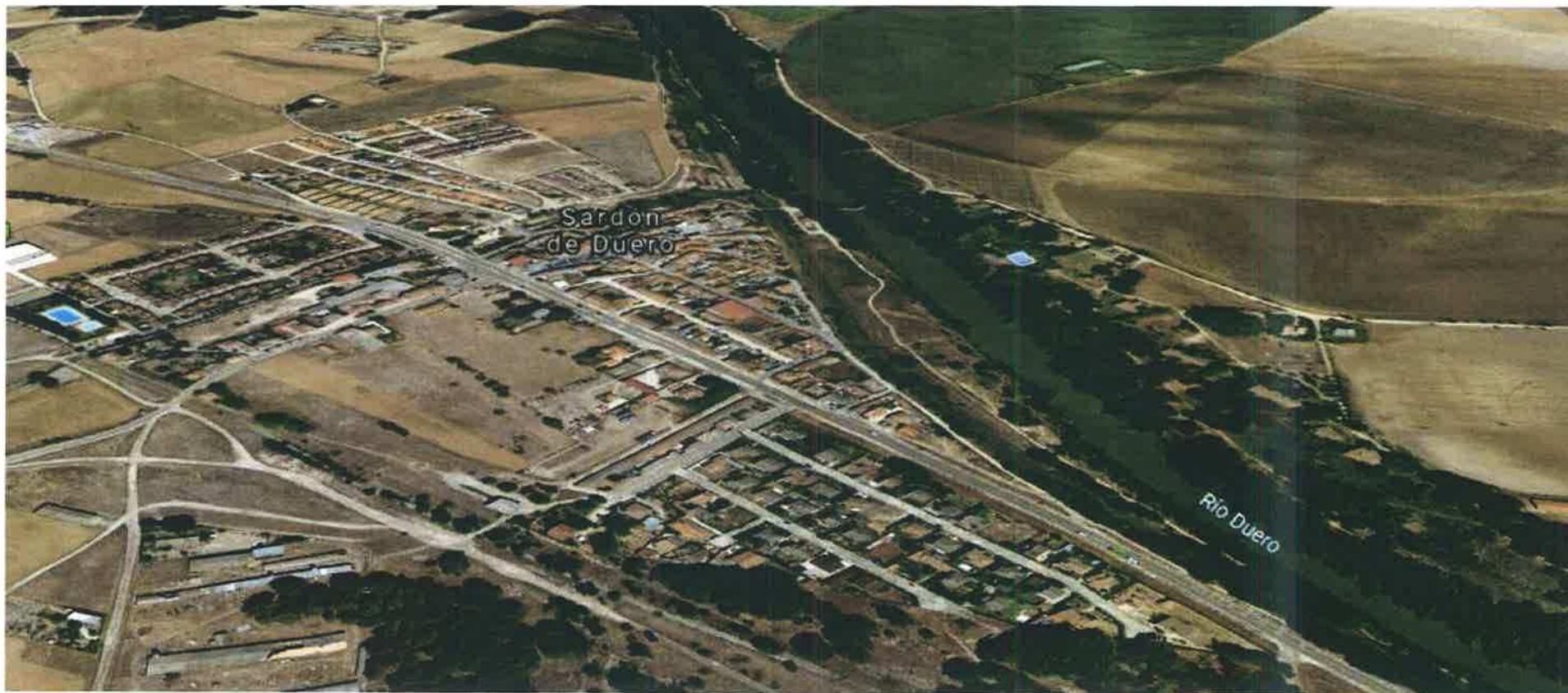




**EXPEDIENTE: VA-I-19-0080**

**ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN. N-122, P. P. K. K. 334+200 al 335+030, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SARDÓN DE DUERO (VALLADOLID)**



FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (1 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOJ025CFFD35C361DA2E31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



**ÍNDICE**

0.- ANTECEDENTES

I.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

II.- SARDÓN DE DUERO: N-122, DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO Y DE LA TRAVESÍA

III.- ZONA DE LIMITACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD. SITUACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

IV.- ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO

V.- ANEXOS

V.I.- PLANOS DE INFORMACIÓN

PI.1 MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS: CONDICIONES DE EDIFICACIÓN EN SUELO URBANO (P.I.3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES)

PI.2 MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS: ENUMERACIÓN DE MANZANAS SEGÚN SU CALIFICACIÓN. ESTRUCTURA URBANA. (P.I.8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES)

V.II.- PLANOS DE DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO

P.1 DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO-TRAVESÍA

P.2 ZONA DE LIMITACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD EN EL TRAMO OBJETO DE ESTUDIO

P.3 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO EN EL TRAMO



**0.- ANTECEDENTES**

0.1.- El municipio de Sardón de Duero cuenta con planeamiento municipal general (Normas Subsidiarias Municipales) aprobado con fecha 28 de marzo de 1988 (BOCyL 6 de mayo de 1998).

Con fechas 4 de octubre de 2011 (BOCyL 6 de febrero de 2012) y 3 de enero de 2012 (BOCyL de 4 de marzo de 2012) por el Ayuntamiento se aprobó dos modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias, en el ámbito de las ordenanzas reguladoras del suelo urbano. En estas modificaciones se actualizó la normativa aplicable al suelo urbano, pero no su clasificación, que mantuvo la de las Normas Subsidiarias.

Actualmente se encuentra en tramitación el documento de revisión de Normas Urbanísticas Municipales, aprobado provisionalmente y que ha sido objeto de informe favorable de la Demarcación de Carreteras con fecha 1 de abril de 2019.

0.2.- Como se deduce de los planos de ordenación del planeamiento municipal que se incluyen en el anejo de PLANOS DE INFORMACIÓN de este Estudio, y debido a la antigüedad del documento, no se hace ninguna referencia a las zona de afección de la N-122 ni a la línea límite de edificación. El documento se limita a hacer una referencia a la legislación de carreteras vigente en el momento de aprobación del documento.

0.3.- Así, la N-122 discurre entre los p. p. k. k. 334+200 y 335+030 por suelo clasificado como urbano en ambas márgenes, consolidado por la edificación en al menos sus dos terceras partes.

Toda la franja expropiada se clasifica por el planeamiento en vigor y en ambas márgenes como <<suelo urbano espacios libres y zonas verdes>>, mientras que en la franja donde hay terrenos expropiados se lleva hasta el límite de la parcela colindante con la carretera, la clasificación de suelo urbano residencial.

0.4.- Teniendo en cuenta la ausencia de regulación de la línea límite de edificación en el planeamiento vigente y que, en conciencia, las edificaciones se han ido desarrollando en aplicación de las determinaciones reguladoras de los retranqueos por cada Ordenanza para cada tipo de suelo urbano, el Ayuntamiento propone en el documento de planeamiento urbanístico hoy en vigor una reducción de la línea límite de edificación para hacerla coincidir con la retranqueo, donde se encuentran las edificaciones existentes. Pendiente de la aprobación de este documento para su efectiva aplicación.

0.5.- Se elabora el presente estudio para responder a las cuestiones expuestas y dar cumplimiento a la nueva Ley 37/2015.

**0.6.- PROPUESTA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN N-122, P. K. 334+200 AL 335+030, AMBAS MÁRGENES. TÉRMINO MUNICIPAL DE SARDÓN DE DUERO. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO. (Se adjunta a continuación el documento)**

0.7.- No contestación a la propuesta, por parte de la Subdirección General de Explotación.



**0.6.- PROPUESTA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN  
DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN N-122, P. K. 334+200 AL 335+030, AMBAS  
MÁRGENES. TÉRMINO MUNICIPAL DE SARDÓN DE DUERO. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO  
DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO.**

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (4 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOJ025CFFD35C361DA2E31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: VA-I-19-0080

FECHA: Valladolid, a 28 de mayo de 2019

ASUNTO: PROPUESTA DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE ART. 48 LEY 37/2015 DE CARRETERAS. MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN N-122, P.K. 334+200 al 335+030, ANILAS, MARGENES TÉRMINO MUNICIPAL DE SARDÓN DE DUERO (VALLADOLID)

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE RED

Pº DE LA CASTELLANA, 67

28071 MADRID

**I.- ANTECEDENTES**

Se propone la delimitación de travesía y la modificación de la línea límite de edificación de la N-122 a su paso por el término municipal de Sardón de Duero (Valladolid), entre los pp.kk. 334+200 y 335+030. En su mayor parte, los terrenos de las márgenes de la carretera en este tramo se clasifican como suelo urbano consolidado, existiendo edificaciones construidas hace muchos años al amparo del planeamiento vigente en cada momento.

El tramo objeto de esta propuesta coincide con el delimitado actualmente como travesía de la N-122 a su paso por este municipio.

El Ayuntamiento está tramitando la revisión de la Normas Urbanísticas Municipales, pendiente de aprobación definitiva.

**II.- ANÁLISIS DEL TRAMO AFECTADO**

La clasificación del suelo en ambas márgenes de la carretera N-122 es la de suelo urbano consolidado y a los efectos de lo establecido en los arts. 46 y 47 de la Ley 37/2015, de Carreteras, el tramo de la N-122 objeto de esta propuesta cumple con las condiciones reguladas en la Ley para ser clasificado como travesía, ya que existen edificaciones consolidadas al menos en dos terceras partes de la longitud de ambas márgenes y un entramado de calles conectadas con aquella en al menos una de sus márgenes.

En cuanto a la situación de la línea límite de edificación, el art. 48.1 LC permite su reducción si así se recoge en el planeamiento vigente en el momento de su entrada en vigor. En este sentido, indicar que el documento para la aprobación provisional que se presentó para su informe por esta Área establece que el proyecto de delimitación que finalmente resulte aprobado se incorporará al documento de Normas para su aprobación definitiva como Anexo, incluyendo los posibles ajustes resultantes de su tramitación en planos y normativa.

A la vista de lo expuesto, y de acuerdo con el procedimiento regulado en el art. 48 de la Ley 37/2015, el Área de Conservación y Explotación de Carreteras de Valladolid

**ACUERDA** proponer la elaboración del estudio de delimitación de tramo urbano y modificación de la línea límite de edificación de la N-122, entre los pp.kk. 334+200 y 335+030, término municipal de Sardón de Duero (Valladolid).

Se adjunta plano de la zona de estudio.

EL INGENIERO JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Fdo.: Fco. Javier Payán de Tejada González

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS

Fdo.: José Vidal Corrales Díaz

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (5 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFO0M25CFFD35C361DA2E31A13B  
Verificable en https://sede.mitma.gob.es



**I.- JUSTIFICACIÓN LEGAL****A) Zona de limitación de la edificabilidad. Línea límite de edificación.**

El art. 33 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras (en adelante, LC) fija a cada margen de las carreteras estatales una zona de delimitación de la edificabilidad, delimitada exteriormente por la línea límite de edificación.

Para las carreteras convencionales esta línea se establece a 25 metros desde la arista exterior de la calzada, a 50 metros para las autovías, los nudos viarios y cambios de sentido, las intersecciones, las vías de giro y los ramales; y centro de ella se prohíbe "...cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación,..., a excepción de las que resulten imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones o instalaciones existentes".

El apartado 3º de este art. 33 LC permite al Ministerio de Fomento, previa audiencia de las comunidades autónomas y ayuntamientos afectados, establecer una línea límite de edificación inferior a la indicada, siempre que se refiera a tramos o zonas perfectamente delimitados.

Así mismo, el art. 48.1 permite que la anchura de la zona de limitación de la edificabilidad no sea uniforme y que la línea límite de edificación se fije a una distancia inferior que la regulada en el art. 33, siempre de acuerdo con el planeamiento previamente existente a la Ley 37/2015 y dentro de los estudios que se tramiten para la delimitación de los tramos.

**B) Tramo urbano y Travesía. Delimitación.**

El art. 47 LC define como tramo urbano a aquel de una carretera estatal que discurre por suelo clasificado como urbano por el correspondiente instrumento de planeamiento urbanístico y que esté reconocido como tal en un estudio de delimitación de tramo urbano; y como travesía la parte de la carretera en la que existen edificaciones consolidadas en al menos dos terceras partes de su longitud de ambas márgenes y un entramado de calles conectadas con ella en al menos una de sus márgenes.

El art. 48 LC regula el contenido mínimo y el procedimiento de los estudios de delimitación de los tramos urbanos.

Así, la Ley establece que el Ministerio de Fomento debe remitir el estudio al ayuntamiento y la comunidad autónoma afectados, a fin de que en el plazo de dos meses emitan informe.

En caso de silencio o conformidad de las administraciones indicadas, se continuará la tramitación hasta su aprobación; y en caso de no conformidad se elevará el expediente al Consejo de Ministros para su resolución, siguiendo el procedimiento regulado en el art. 16.1 LC.

Paralelamente a la solicitud de informe indicada, el expediente se someterá a un periodo de información pública de treinta días hábiles.

**II.- SARDÓN DE DUERO: N-122, DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO Y DE LA TRAVESÍA**

Todo el tramo urbano por el que discurre la N-122 a su paso por el municipio de Sardón de Duero tiene la naturaleza de travesía, cumpliéndose los requisitos regulados en la Ley:

- Estar la edificación consolidada en las dos terceras partes de su longitud en ambas márgenes,
- Contar con un entramado de calles conectadas a la carretera N-122 en al menos una de sus márgenes.

Así, la travesía queda definida entre los p. p. k. k. 334+200 y 335+030 de la N-122, de acuerdo con el Plano P.1 del ANEXO V.II.

**III.- ZONA DE LIMITACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD. SITUACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN**

De acuerdo con la propuesta del Ayuntamiento recogida en el documento de planeamiento general hoy en tramitación, la línea límite quedaría situada como se refleja en los P 2.1, 2.2 y 2.3, de acuerdo con el criterio de respetar el retranqueo regulado en las Ordenanzas reguladoras de la edificación en el casco urbano, teniendo en cuenta que ambas márgenes están clasificadas como suelo urbano consolidado.

**IV.- ZONA DE DOMINIO PÚBLICO**

De acuerdo con el art. 48.1 LC se delimita en todo el tramo la zona de dominio público, situada a tres metros, no siendo necesario delimitar la zona de servidumbre por ser el tramo plenamente coincidente con el de la travesía.

En Valladolid, a **9** de ~~noviembre~~ de 2020

LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA

EL INGENIERO JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN  
Y EXPLOTACIÓN

Fdo.: Ana I. Fernández Nuño.

Fdo.: Fco. Javier Payán de Tejada González

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN  
DE CARRETERAS

Fdo.: José Vidal Corrales Díaz



FIRMADO



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

**V.- ANEXOS: PLANOS**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN  
DE CARRETERAS  
DEL ESTADO  
EN CASTILLA Y LEÓN  
OCCIDENTAL

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (8 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOW025CFFD35C361DA2E31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA





**V. I.- PLANOS DE INFORMACIÓN**

**PI.1 MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS: CONDICIONES DE EDIFICACIÓN EN SUELO URBANO. (P.I.3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES).**

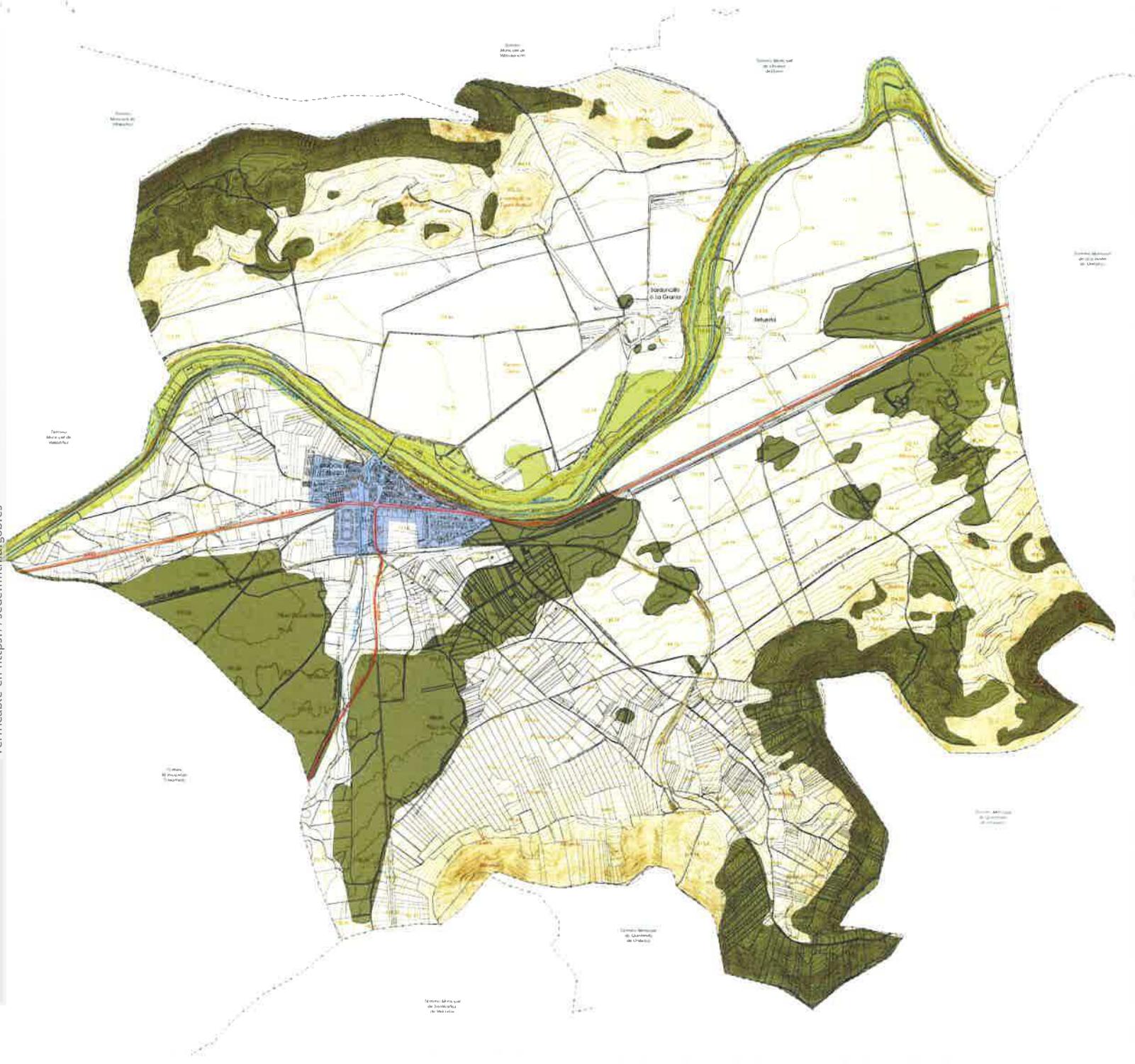
FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (9 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOW025CFFD35C361DA2E31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NIÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (10 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFDFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



**LEYENDA**

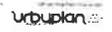
**SIGNOS CONVENCIONALES**

- Limites de Municipios
- Estructura poblacional
- Callejuela
- Caminos
- Riá y arroyos
- Cursos de Nivel
- SARDÓN DE DUERO (Ejido de población Urbanizaciones)
- Edificaciones de Interés Público

**PLANEAMIENTO VIGENTE**

- Suelo Urbano
- Suelo no urbanizable de especial protección ambiental
- Suelo no urbanizable de especial protección ambiental (zona verde)
- Suelo no urbanizable

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SARDÓN DE DUERO (VA) P.I.3 Documento para INFORMACION URBANÍSTICA ABR 2011





**PI.2 MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUSIDIARIAS: ENUMERACIÓN DE MANZANAS SEGÚN SU CALIFICACIÓN. ESTRUCTURA URBANA. (P.I.8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES).**

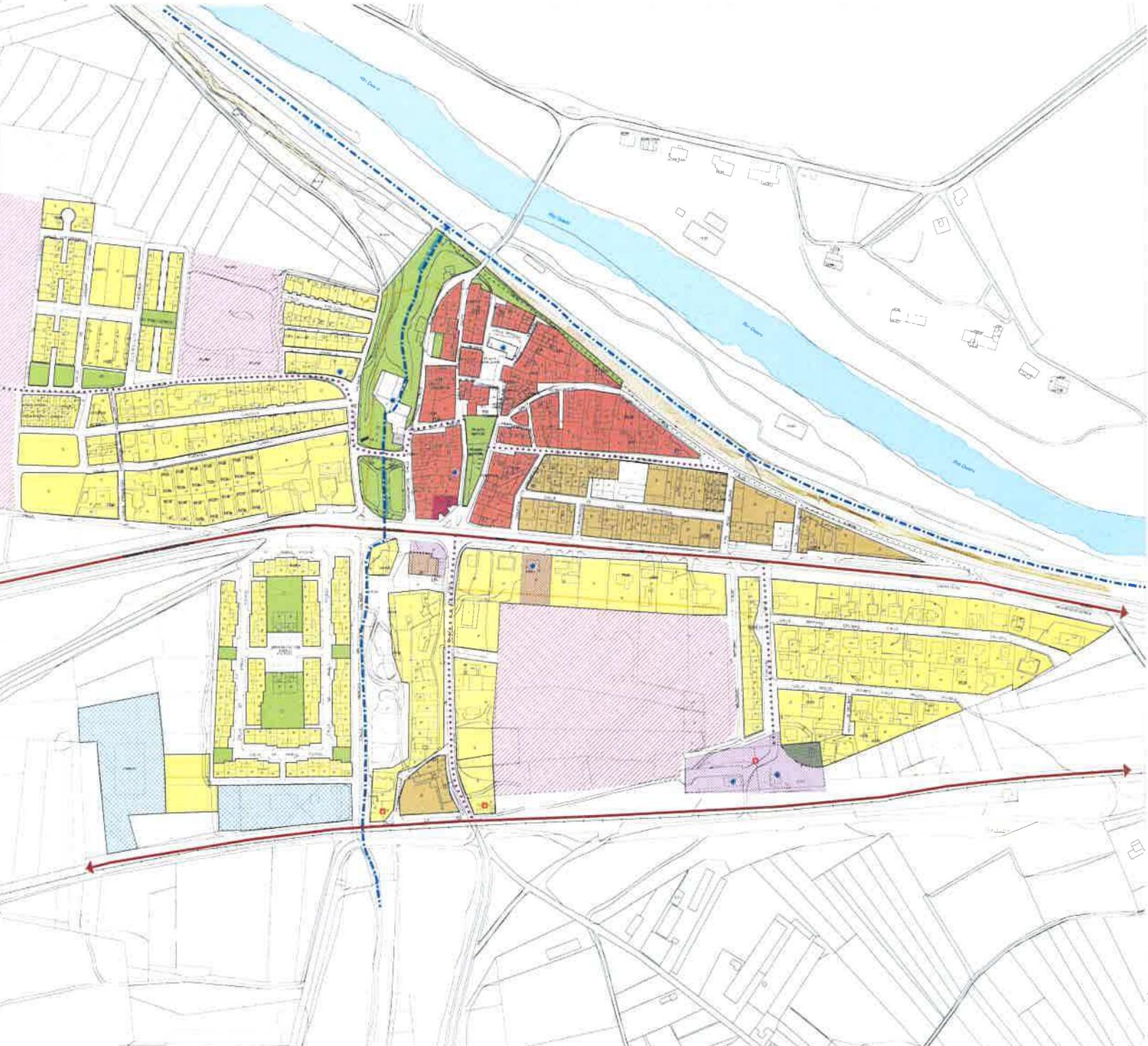
FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (11 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NIÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (12 de 22). Código Seguro de Verificación: MFOM025CFDF355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtmitma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- LEYENDA**
- BASE**
- Umbral Termino Municipal
  - Rede de servidões
  - Carreteras y caminos
  - Arroyos
- TIPOLOGIAS DE LA EDIFICACION**
- Casco (Tipos tradicionales)
  - Edificios (Corrales y tipos de colonización)
  - Edificios habitacionales urbanos tipológicos
- USOS**
- Servicios (comercio y hostelería asociados a la N 127)
  - Arquitectura terciaria
  - Equipamientos
  - ESP (Parques y jardines)
- ESTRUCTURA URBANA**
- Elementos catalogados
  - Cierre de la trama urbana
- RED DE LA ESTRUCTURA URBANA**
- Infraestructuras terciarias (N 127 y FCC Valladolid) (Anillo en desarrollo)
  - Intercambios entre terminos municipales
  - Carrilero para ciclistas (CARRILERO)
  - Carreteras (servidões)
  - Carrilero (Servidões)



**V.II.- PLANOS DE DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO**

**P.1 DELIMITACIÓN DEL TRAMO URBANO-TRAVESÍA**

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (13 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



# TRAVESIA



**— LIMITE DE SUELO URBANO**

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
 FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
 FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
 Total folios: 22 (14 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFFD355C361DAZE31A13B  
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL	AREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN VALLADOLID	TÍTULO ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO N-122 SARDÓN DE DUERO	TRAVESIA	SIN ESCALA	TRAMO CARRETERA N-122 SARDÓN DE DUERO	PLANO PLANO 1	FECHA NOV-2020
--	--	---	---	----------	------------	--	------------------	-------------------



**P.2 ZONA DE LIMITACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD EN EL TRAMO OBJETO DE ESTUDIO.**

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (15 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SCFFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NIÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (16 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFDF355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- LIMITE DE SUELO URBANO
- LINEA LIMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA
- LIMITE DE EDIFICACIÓN A 25 m DESDE LA A.E.C

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL	AREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN VALLADOLID	TÍTULO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO N-122 SARDÓN DE DUERO	ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD	ESCALA: 1:1000 	TRAMO: CARRETERA N-122 SARDÓN DE DUERO	PLANO 2.1	FECHA: NOV-2020
--	--	---	--	--	--	---	-----------	--------------------

FIRMADO por : FERNANDEZ NIÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (17 de 22) - Código Seguro de Verificación: MF0M025CFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



*Término Municipal  
Sardón de Duero*

- LIMITE DE SUELO URBANO
- LINEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA
- LIMITE DE EDIFICACIÓN A 25 m DESDE LA A.E.C

FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (18 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



-  **LIMITE DE SUELO URBANO**
-  **LINEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA**
-  **LIMITE DE EDIFICACIÓN A 25 m DESDE LA A.E.C**



<b>DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL</b>	<b>AREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN VALLADOLID</b>	Tipo <b>ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO N-122 SARDÓN DE DUERO</b>	<b>ZONA DE LIMITACIÓN A LA EDIFICABILIDAD</b>	Escala 1:1000 	Tramo <b>CARRETERA N-122 SARDÓN DE DUERO</b>	Plano <b>PLANO 2.3</b>	Fecha <b>NOV-2020</b>
---	--	--	---	---	---	---------------------------	--------------------------



**P.3 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO EN EL TRAMO.**

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (19 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SCFFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (20 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFO0025CFDF355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- LINEA DE DOMINIO PUBLICO
- ZONAS EXPROPIADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO
- LIMITE DE SUELO URBANO

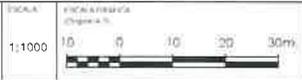


DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

AREA DE CONSERVACION Y EXPLOTACION VALLADOLID

ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO N-122 SARDÓN DE DUERO

ZONA DE LIMITACION DE ZONA DE DOMINIO PUBLICO EN TRAVESIA



TRAMO: CARRETERA N-122 SARDÓN DE DUERO

PLANO 3.1

NOV-2020

FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NIÑO, ANA ISABEL. A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER. A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL. A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (21 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFDF355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>



*Término Municipal  
Sardón de Duero*

- LINEA DE DOMINIO PUBLICO
- ZONAS EXPROPIADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO
- LIMITE DE SUELO URBANO

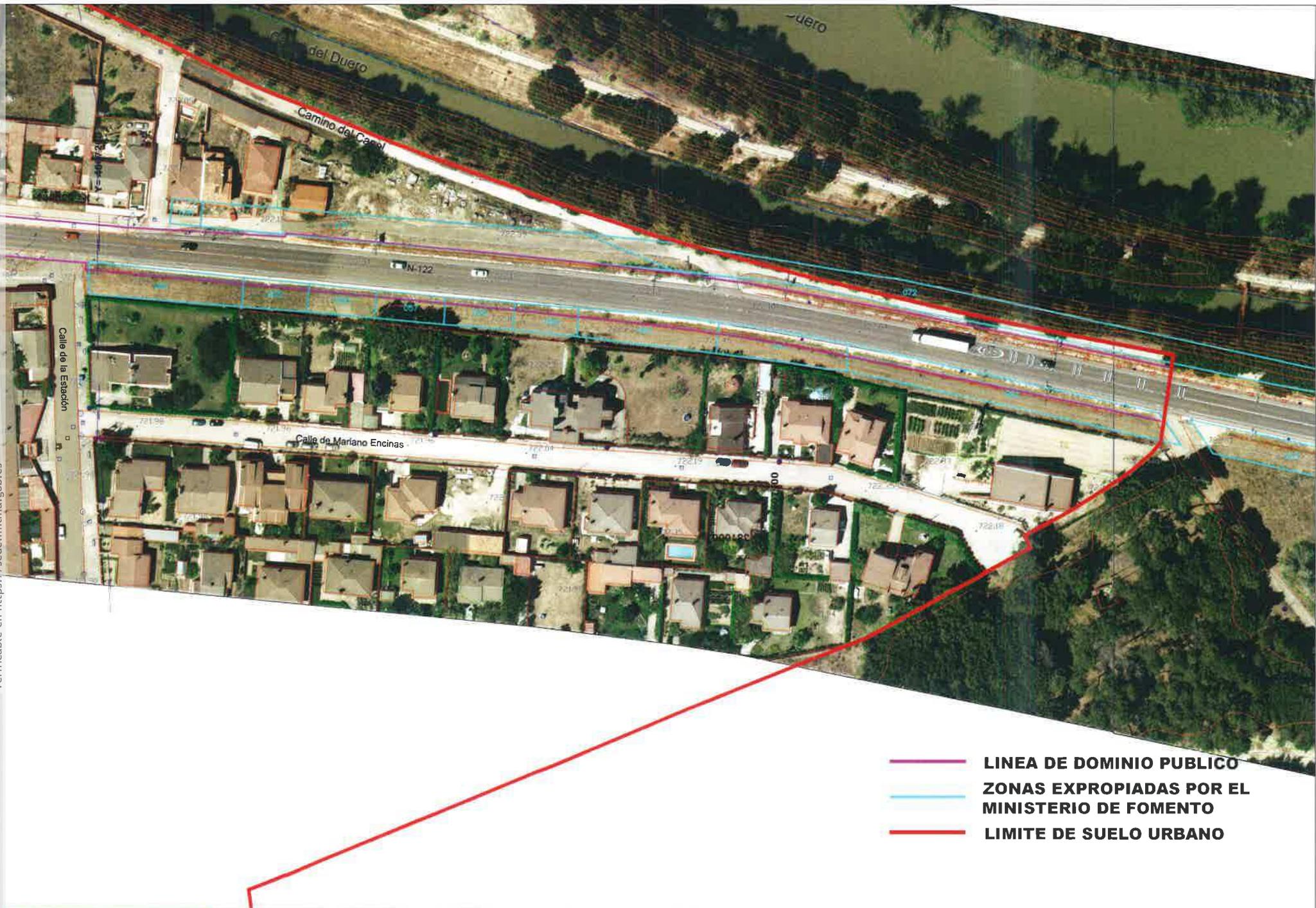
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



FIRMADO

FIRMADO por : FERNANDEZ NUÑO, ANA ISABEL, A fecha: 10/11/2020 10:22 AM  
FIRMADO por : PAYAN DE TEJADA GONZALEZ, JAVIER, A fecha: 10/11/2020 12:19 PM  
FIRMADO por : CORRALES DIAZ, JOSE VIDAL, A fecha: 10/11/2020 03:18 PM  
Total folios: 22 (22 de 22) - Código Seguro de Verificación: MFOM025CFD355C361DAZE31A13B  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



- LINEA DE DOMINIO PUBLICO
- ZONAS EXPROPIADAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO
- LIMITE DE SUELO URBANO

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL	AREA DE CONSERVACION Y EXPLOTACION VALLADOLID	ESTUDIO DE DELIMITACION DE TRAMO URBANO N-122 SARDÓN DE DUERO	ZONA DE LIMITACION DE ZONA DE DOMINIO PUBLICO EN TRAVESIA	ESCALA: 1:1000 0 10 20 30m	TRAMO: CARRETERA N-122 SARDÓN DE DUERO	PLANO: PLANO 3.3	FECHA: NOV-2020
--	--	---	---	---	-------------------------------	--	------------------	-----------------